



Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Sala de Consejo Directivo	Fecha: 29 de febrero de 2016	Hora: 09:30 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
Punto 1 del orden del día: Solicitud de dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión del 28 de enero de 2016 y lectura y aprobación del acta de la sesión del 13 de enero de 2016.		Mtro. Misael Marchena Morales
Punto 2 del orden del día: Informe de la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector.		
Punto 3 del orden del día: Toma de protesta de representante de los alumnos de Unidad Navojoa.		
Punto 4 del orden del día: Presentación de dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos		
Punto 5 del orden del día: Altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo.		
Punto 6 del orden del día: Presentación de los resultados de la auscultación a la Comunidad Universitaria presentados por la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector, y en su caso, aprobación del resultado o toma de acuerdos que procedan.		
Punto 7 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación de la primera vuelta, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.		
Punto 8 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación de la segunda vuelta, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.		
Punto 9 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.		
Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero en junta de Consejo Directivo		
Aprobación del Orden del día Se aprueba por unanimidad de 22 votos.		
Punto 1 del orden del día: Solicitud de dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión del 28 de enero de 2016 y lectura y aprobación del acta de la sesión del 13 de enero de 2016. Se aprueba por unanimidad de 22 votos.		
Punto 2 del orden del día: Informe de la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector. El Consejo Directivo somete a aprobación las medidas especiales para la jornada de auscultación en el acto de la emisión de la opinión por parte de la Comunidad Universitaria que se anexan a este oficio. Se aprueba por unanimidad de 26 votos. Se somete a aprobación la propuesta de llevar a cabo una segunda comparecencia en modalidad de debate entre los candidatos que en su caso pasen a la segunda vuelta de auscultación, quedando a criterio de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el período 2016-2020 el desarrollo o no del mismo.		

Se aprueba por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra.

Punto 3 del orden del día: Toma de protesta de representante de los alumnos de Unidad Navjoa.

- Jesús Juan Arturo Ibarra López

Punto 4 del orden del día: Presentación de dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos

Se somete a votación aprobar los aspectos generales del rediseño curricular de los programas educativos de profesional asociado y licenciatura, plan de estudios 2016, de conformidad con el documento general titulado "Rediseño curricular 2016".

Se aprueba por mayoría de 28 votos a favor y una abstención.

Se somete a votación formalizar y difundir el documento "Modelo curricular del plan de estudios 2016"

Se aprueba por mayoría de 28 votos a favor y una abstención.

Se somete a votación la aprobación en bloque por área de conocimiento o la aprobación por programa educativo.

Se aprueba la votación por bloque con 20 votos a favor y 2 votos a favor para la votación por programa educativo.

Se somete a votación para aprobar el rediseño curricular de los programas educativos de profesional asociado y licenciatura, del Área de Ciencias Sociales y Humanidades plan de estudios 2016, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general "Rediseño Curricular 2016" y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Dirección de la Cultura Física y del Deporte.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Gestión y Desarrollo de las Artes.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Educación Infantil.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Psicología.
- Rediseño curricular 2016, Profesional Asociado, Profesional Asociado en Desarrollo Infantil.

Se aprueba por 22 votos a favor y 4 abstenciones.

Se somete a votación para aprobar el rediseño curricular de los programas educativos de licenciatura, del Área de Recursos Naturales plan de estudios 2016, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general "Rediseño Curricular 2016" y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Químico.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero en Ciencias Ambientales.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Biotecnólogo.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Tecnologías de Alimentos.

Se aprueba por mayoría de 16 votos a favor, 7 abstenciones y uno en contra.

Se somete a votación para aprobar el rediseño curricular de los programas educativos de licenciatura, del Área de Ingeniería y Tecnología plan de estudios 2016, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general "Rediseño Curricular 2016" y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Industrial y de Sistemas.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Electromecánico.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Electrónico.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero en Mecatrónica.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero Civil.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero en Software.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Diseño Gráfico.

Se aprueba por mayoría de 15 votos, uno en contra y 8 abstenciones.

Se somete a votación para aprobar el rediseño curricular de los programas educativos de licenciatura, del Área de Ciencias Económico Administrativo plan de estudios 2016, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general "Rediseño Curricular 2016" y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Administración.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Economía y Finanzas.
- Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Licenciado en Contaduría Pública.

Se aprueba por mayoría de 18 votos a favor y 7 abstenciones.

OBSERVACIÓN 1: Se recomienda incluir las competencias genéricas sello en el perfil de egreso de todos los programas educativos.

Licenciado en Tecnología de Alimentos:

- La materia de Conservación de Alimentos ubicada en el tercer semestre del mapa curricular requiere como fundamento de conocimiento las materias de termodinámica, fisicoquímica y balance de materia y energía ubicadas en el tercero, cuarto y quinto semestre respectivamente lo que ocasionaría una falta de comprensión del estudiante.

Ingeniero Biotecnólogo:

- Se revise la posibilidad de cambiar el curso de genética a partir del segundo semestre y en su lugar colocar un curso de formación general.
- En el diseño de los programas de curso y planes de clase de las materias de matemáticas se consideren los requerimientos planteados por el núcleo académico de Biotecnología.

OBSERVACIÓN 2: Se recomienda incluir dentro de las estrategias de impregnación del programa de inglés universitario el conocimiento del vocabulario técnico propio del área de estudio de todos los programas educativos.

Ingeniero en Software:

- Se revise la posibilidad de incluir cursos adicionales de cálculo ya que solo se contempla un curso.

Ingeniero Industrial y de Sistemas:

- Se contemplen las competencias de salida por semestre.
- Realizar el análisis integral de la factibilidad del programa.

Observación general: Se recomienda que en el siguiente proceso de rediseño curricular se inicie con el análisis del programa educativo y posteriormente se integren los programas transversales de formación integral del estudiante.

Licenciado en Administración:

- Revisar el modelo adoptado de prácticas profesionales, se solicita analizar la posibilidad de que los cursos de prácticas profesionales se distribuyan en los últimos semestres de manera transversal.

Ingeniero en Mecatrónica:

- Se recomienda incluir la materia de metrología en el primer semestre.

Se somete a aprobación que los Directores le den atención y seguimiento a las observaciones realizadas por el Consejo Directivo con el fin de presentar un informe de las mismas en la próxima reunión ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de 20 votos.

Se somete a aprobación la apertura de la licenciatura "Ingeniero en Manufactura" en las tres Unidades, Obregón, Navojoa y Guaymas, de conformidad con el documento general titulado "Rediseño curricular 2016" y con el documento específico "Rediseño curricular 2016, Licenciatura, Ingeniero en Manufactura". En las Unidades Navojoa y Guaymas se autoriza que los alumnos cursen solamente los dos primeros semestres y se trasladen a la Unidad Obregón para continuar sus estudios a partir del tercer semestre.

Se aprueba por mayoría de 24 votos a favor y dos en contra.

Ingeniero en Manufactura:

- Se solicita desarrollar un plan alternativo de infraestructura en las Unidades Guaymas y Navojoa.
- Determinar el número máximo de alumnos de nuevo ingreso en las tres Unidades para este programa de tal forma que

no se supere el límite 60 alumnos inscritos en el tercer semestre.

Se somete a votación instruir a la Vicerrectoría Académica la elaboración de los lineamientos que regulen la implementación, la operación y el funcionamiento de los programas transversales de apoyo a la formación integral del alumno, los cuales deberán ser sometidos a aprobación del Consejo Directivo en la próxima Sesión Ordinaria:

- Programa de Ciencias Básicas para Ingeniería.
- Programa de Formación General.
- Programa de Inglés Universitario.
- Programa de Tutoría Inicial.
- Programa de Prácticas Profesionales.
- Programa de Servicio Social.
- Programa de Desarrollo Intercultural.
- Programa de Vida Saludable.
- Programa de Tutoría de Seguimiento.
- Programa de Tutoría de Egreso.

Se aprueba por unanimidad de 20 votos.

Punto 5 del orden del día: Altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo.

No se realizaron altas y bajas.

Punto 6 del orden del día: Presentación de los resultados de la auscultación a la Comunidad Universitaria presentados por la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector, y en su caso, aprobación del resultado o toma de acuerdos que procedan.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector.

Punto 7 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación de la primera vuelta, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.

Se somete a aprobación la presencia del asesor jurídico de la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector el Lic. Jorge González Hernández.

Se aprueba por mayoría de 25 votos a favor y 1 abstención.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión Especial para el Proceso de Auscultación para la Designación del Rector.

Se somete a votación que los alumnos, personal académico y no académico que participan en la Comisión Especial para la Designación del Rector y el personal de apoyo a la Comisión, puedan votar en el módulo donde estén asignados a desarrollar las actividades de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad de 34 votos.

Punto 8 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación de la segunda vuelta, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.

El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector en el Proceso de Auscultación de la segunda vuelta.

Se somete a votación el comunicado propuesto por la Comisión Especial para la Designación del Rector con el fin de publicar los resultados de la auscultación como lo establece el art. 40 del Reglamento del Proceso para la Designación de

Rector del Instituto Tecnológico de Sonora.

Se aprueba por unanimidad de 34 votos.

Punto 9 del orden del día: Presentación del informe de la Comisión Especial para la Designación del Rector para el Proceso de Auscultación, y en su caso, toma de acuerdos que procedan.

Se somete a votación el acuerdo de aprobar los resultados del proceso para la designación de Rector, período 2016-2020 conforme al artículo 39 del Reglamento del Proceso para la Designación de Rector.

Se aprueba por unanimidad de 31 votos.

Se somete a votación el acuerdo de aplicar las sanciones a las personas que violentaron la normatividad universitaria que regula el proceso, conforme a las resoluciones emitidas por la Comisión, visibles como ANEXO SIETE del dictamen final, mismas que deberán ser notificadas por conducto del Presidente del Consejo Directivo, en cumplimiento de los artículos 15 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora y 28 fracción I del Reglamento General de la Ley Orgánica, con registro en el expediente y demás sistemas de información del Instituto.

Se aprueba por mayoría de 28 votos y 1 abstención

Se somete a aprobación revisar cada uno de los expedientes.

No se aprueba por mayoría de 28 votos en contra y uno a favor.

Se somete a votación conformar una Comisión Especial que dictamine las sanciones de las personas que incurrieron en actos violatorios de la normatividad universitaria y que no fue posible concluir en el proceso, conforme a los expedientes identificados como ANEXO OCHO del dictamen final. Así mismo que proponga mejoras al Reglamento del Proceso para la Designación de Rector, con las sugerencias que se aporten.

Mtro. Andrés Othón Pizarro Lerma

Mtro. Jorge Guadalupe Mendoza León

Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio

Vianey del Río Guerra

Jorge Joan Robles Escoboza

Carlos Eduardo Martínez Soto

Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero

Norman Abdel Romo de Vivar Bojórquez

Natalia Zárate Camargo

Lic. Marco Aurelio Jaime Ortega

Mtro. Ramón Alonso Zavala Robles

Se aprueba por unanimidad de 27 votos.

Se somete a votación que el Consejo Directivo convoque a sesión extraordinaria para llevar a cabo el acto de designación del Dr. Javier José Vales García como Rector para el período 2016-2020, así como el otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio correspondiente conforme al penúltimo y último párrafos del artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica, y artículo 41 del Reglamento del Proceso para la Designación de Rector.

Se aprueba por mayoría de 24 votos a favor y una abstención.